

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Radicación: 2589-94-003-003-2019-00362-00
Proceso: EJECUTIVO
Interlocutorio

Zipaquirá, Cundinamarca, treinta de junio de dos mil veinte (2020).

La anterior comunicación proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Zipaquirá, que da cuenta de la inscripción de embargo en este asunto, agréguese a los autos y forme parte integral del expediente. La misma se pone en conocimiento de la parte interesada.

Notifíquese y cúmplase.

El Juez,

RODRIGO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ
(2)

Firmado Por:

**RODRIGO JOSE PINEDA RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ee88dcabde446026a2a09930caf444d1c066b4b9402465617d1ca43c4d206b9c
Documento generado en 30/06/2020 07:55:09 AM